Liberan a Vanessa Rosales, activista acusada de interrumpir el embarazo de una adolescente

Vanessa Rosales, docente y activista venezolana recibió la libertad tras ocho meses de prisión.

Así lo confirmó la ONG «100% Estrógeno», calificando la medida como «un logro de todo el movimiento feminista nacional e internacional».

«Está libre. Una defensora fue juzgada por un ‘delito’ que es un derecho que Venezuela aún no reconoce»; expresaron.

La docente fue detenida el 12 de octubre de 2020 por el CICPC y desde el 11 de enero del 2021 se encontraba bajo arresto domiciliario.

De acuerdo con medios locales, Rosales fue acusada de asociación para delinquir tras provocar el aborto de una adolescente víctima de violación.

La Fiscalía aseguró que Vanessa cobró por el suministro de la pastilla y además tenía en su poder 600 dosis del medicamento. La defensa negó los señalamientos y aseguró que eran «falsos».

La adolescente confesó que fue abusada reiteradas veces por un vecino de 52 años, con quien convivía en su hogar en Mérida.

Organizaciones exigen justicia para la víctima ya que su agresor permanece en libertad y no fue imputado por las violaciones.

Pese a que otros países han mostrado nuevas posturas sobre este tema, en Venezuela el aborto continúa siendo ilegal.

El código penal, vigente desde 1915, establece que la interrupción el embarazo solo está permitida cuando la madre corre «riesgo de muerte».

No obstante, la ilegalidad no supone la reducción de esta práctica. La organización Open Democracy reveló que las venezolanas con altos ingresos económicos «pueden realizarse abortos en clínicas privadas o acceder a medicamentos».

El escenario se complica aún más para aquellas que no tienen

recursos: «Las mujeres empobrecidas son víctimas de la ilegalidad. Ponen en riesgo su salud y mueren por abortos mal practicados».

Con información de Caraota Digital